

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA**

LINEAMIENTOS GENERALES DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Los lineamientos sólo representan una guía en la elaboración del Anteproyecto de Investigación que deben presentar los aspirantes a ingresar a la Maestría, al constituir uno de los requisitos a cubrir para participar en el proceso de selección de este posgrado.

El Anteproyecto constituye una estrategia para evaluar las competencias previas del aspirante en procedimientos de búsqueda, recuperación y análisis de información científica documental relativa al tema de investigación seleccionado.

El Anteproyecto no necesariamente corresponde al Proyecto de Investigación a realizar una vez que el alumno ha ingresado al posgrado. La Comisión Académica será quien sugiera el Proyecto y designe al Comité Tutorial en función de las necesidades de los Proyectos de Investigación de Núcleo Básico de Profesores.

El Anteproyecto deberá tener una extensión de cinco a veinte cuartillas y cubrir los siguientes puntos:

- Nombre del Autor
- Título: frase corta que indique con claridad el tema que se pretende abordar.
- Antecedentes: Desarrollo del tema con base en la literatura consultada
- Planteamiento del Problema y su justificación: Identificación del problema, pregunta de investigación generada a partir del problema identificado y su justificación (relevancia y factibilidad).
- Objetivo General: exposición breve y clara del propósito del estudio.
(Objetivos específicos opcionales).
- Metodología: Aproximación que permita identificar la población de estudio, lugar donde se pretende llevar a cabo el estudio, técnicas, instrumentos y procedimientos que se pretende aplicar (opcional).
- Bibliografía: Referencias pertinentes y actualizadas sobre el tema desarrollado.

El anteproyecto debe estar vinculado con alguna de las líneas de investigación que actualmente operan en la Maestría:

1. Detección y diagnóstico de riesgos para alteraciones del desarrollo secundarias al daño neurológico.
2. Modelos de Intervención temprana, formación profesional y servicio institucionales.
3. Modelos de investigación básica aplicada para el estudio de relaciones estructurales y funcionales como sustrato de deficiencias y limitaciones.